

PANCHO
RIQUELME

Juntos + Comunidad

PROGRAMA MUNICIPAL JUNTOS + COMUNIDAD

UN MUNICIPIO CASABLANQUIN@

UNA COMUNIDAD DE BIENESTAR

Casablanca es comunidad. Es un privilegio que reconocemos, valoramos y que tenemos que proteger. El desarrollo de nuestra comuna se ha forjado a partir del trabajo de sus mismos habitantes, por el bienestar de sus familias y barrios. Un municipio debe ser capaz de acompañar, “dar poder” y respetar el desarrollo de los espacios comunitarios.

Nuestro valle, desde el mar a la cordillera de la costa, en tierra urbana y rural, está integrado por una diversidad de personas y de grupos, que coexisten y que, si bien tienen principios, intereses y objetivos comunes, también los tienen distintos. Un proyecto de comunidad se construye en torno a esos elementos unificadores y en reconocimiento y respeto de aquellos diferentes y nuevos. Muchos de estos últimos han sido invisibilizados en los últimos años.

Una comunidad de bienestar es reconocer que el bien común es tarea de todos. De la ciudadanía como también de la institución municipal: alcalde, concejales, directivos y funcionarios.

Un municipio relevante en el desarrollo y en la calidad de vida de la comunidad necesita entender bien el contexto actual, y reconocer las demandas vigentes y urgentes de una sociedad que deja atrás el neoliberalismo y quiere avanzar a un sistema social y democrático en materia de desarrollo social, económico y ambiental.

Casablanca despertó y cambió. Ya no se conforma con las promesas de antes. En este sentido, la próxima discusión y elaboración colectivamente de un nuevo Plan de Desarrollo Comunal (Pladeco) es una valiosa oportunidad.

Como respuesta a este nuevo contexto cultural, social y económico, proponemos el Programa Municipal Juntos + Comunidad 2030. Esta propuesta está estructurada en 8 ejes estratégicos transversales, que incluyen definiciones ideológicas, proyectos y programas para esta década. Es el resultado del trabajo en equipo, el cual utilizó como insumo las conclusiones de diversas instancias de participación ciudadana con alrededor de 350 ciudadanos y ciudadanas, mediante entrevistas, reuniones, encuestas y cabildos.

Francisco Riquelme López

EJE 1. MÁS Y MEJOR DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

UN MUNICIPIO QUE ESCUCHA Y QUE AVANZA CON LA COMUNIDAD

Más democracia y participación ciudadana no es solo establecer nuevos mecanismos de consulta cada cierto periodo. Primero, se necesita un **compromiso por un nuevo y mejor trato**, con un municipio que cultive una relación horizontal, de igual a igual con las personas, en base al respeto, diálogo, la escucha activa y la co-construcción. Necesitamos romper las asimetrías de poder para recuperar la confianza de la comunidad.

La participación fortalece el sentido de pertenencia y convierte a la comunidad en un ente vivo y activo, deliberante, crítico y protector del territorio y su modo de ser. El municipio, entonces, debe promover y devolver la dignidad a las comunidades y la integridad de la persona como sujeto social y ciudadano.

PLAN MAESTRO MUNICIPIO ABIERTO

Este plan busca crear orgánicamente las bases democráticas y participativas, desde el territorio vecinal, a la **co-gobernabilidad colectiva y deliberativa** de la comunidad de Casablanca. Pretende fortalecer la participación ciudadana promoviendo, democratizando y acompañando a las organizaciones territoriales y funcionales y los consejos consultivos. Para esto es fundamental replantear el rol de la Oficina de Organizaciones Comunitarias (OO.CC.) y el área de Comunicaciones.

Para esto contemplamos:

- a. Actualizar e implementar la **Ordenanza Orgánica de Participación Ciudadana**. Mecanismos nuevos, mejores y sencillos de participación, vinculantes y no vinculantes.
- b. **Actualización Pladeco**. Impulsar una estrategia de participación ciudadana intensiva, con mesas barriales que permitan disponer de un nuevo Plan de Desarrollo Comunal (instrumento de planificación estratégica y gestión municipal) altamente validado por la comunidad.
- c. **Escuela de liderazgo, mediación y facilitación comunitaria**, orientada a fortalecer las organizaciones territoriales y funcionales y a sus dirigencias.
- d. **Mesa de Ayuda de OO.CC.** Apoyo y acompañamiento permanente a las organizaciones, en temas como capacitación, actualización jurídica, propuestas comunitarias y fondos concursables de financiamiento municipal y externo.
- e. **Red vecinal de comunicación**, programas y/o medios de comunicación barriales, que promuevan la libertad de expresión comunitaria.
- f. Reactivar **consejos consultivos** como el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) y crear el Consejo de la Diversidad, la UNCO de Deportes, la UNCO de Cultura, entre otras.
- g. **Casablanca y la Constitución**. Durante el primer año, priorizaremos un programa de cabildos vecinales sobre la nueva Constitución. El objetivo es que los convencionales elegidos popularmente dispongan de los mecanismos de participación, para que incluyan en la deliberación constitucional las preocupaciones de la comunidad.

PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN DIGITAL

Para un desarrollo comunitario saludable, vamos a facilitar el acceso a la participación ciudadana en áreas o temas de interés que promuevan la vinculación y la solución de las necesidades comunales, cuando así se requiera.

Para esto, además de las instancias presenciales y formales, crearemos una **Plataforma Digital** de participación que fortalezca los plebiscitos, presupuestos participativos, consultas ciudadanas y consultas de ordenanzas.

VOLUNTARIADO COMUNAL

Crear junto a la comunidad una **Red de Voluntariado** que organice y colabore permanentemente, tanto en el territorio rural como urbano, en acción social, intervención comunitaria y en emergencias y crisis.

CONSEJOS TERRITORIALES RURALES

En cada localidad rural crear voluntariamente **Consejos Territoriales Rurales**: estas son organizaciones locales fuertes, capaces de comunicar, visibilizar, promover y mandar el sentir comunitario. Estará integrado por representantes validados por sus comunidades, de áreas como la cultura, la economía, el deporte, la salud y la seguridad. De este modo, facilitamos la comunicación municipio-territorio y disponemos de canales solventes en la solución de necesidades de los vecinos. El municipio promoverá y apoyará su formación.

ASAMBLEA JUVENIL

Crear una **Asamblea Juvenil de Casablanca**, con el objetivo de estimular a los jóvenes de nuestra comuna a problematizar, con autonomía y democracia, sobre sus preocupaciones y posibles soluciones. Esta asamblea convocará a personas de 15 a 24 años, mediante organizaciones territoriales, funcionales y educacionales de la comuna.

EJE 2. CALIDAD Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

EN TERRENO Y CERCA DE LA COMUNIDAD

Un municipio es determinante para el bienestar de una comuna, debiéndose fundamentalmente a las personas y a las comunidades. Esto requiere un servicio público de calidad, cercano y en terreno, y un compromiso por erradicar las malas prácticas, la falta de transparencia y la corrupción.

Un mejor trabajo municipal necesita una cultura organizacional centrada en la calidad de la atención al usuario, sea esta en terreno, oficinas o de manera virtual o remota. Para esto proponemos 3 ejes:

- **Transparencia:** claridad en el gasto público, combatir la corrupción y clientelismo en la política comunal.
- **Territorialidad:** descentralizar la gestión municipal y avanzar en un modelo que privilegie estar “en terreno”, considerando que somos una comuna urbana-rural.
- **Control y calidad** en la función funcionaria y departamental. Evaluación en la calidad de la gestión, centrada en la atención de todos los usuarios.

Nuestras principales iniciativas en materia de transparencia, territorialidad y calidad municipal son:

OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Modernizar la Oficina de Transparencia vigente e incorporar obligaciones en materia de prevención en delitos de corrupción. Esto incluye la disposición de protocolos y canales de denuncia y una política proactiva en transparencia.

CASABLANCA INFORMADA

Plan de comunicaciones municipal multiplataforma (digital, radio y vía pública), en la cual las autoridades y los directivos municipales comuniquen de forma permanente su gestión a la comunidad. Incluye boletines, programas de radio, espacios en redes sociales, información en la vía pública, entre otros.

MUNI CON ZAPATILLAS

Oficina móvil municipal con un calendario de visitas a barrios urbanos y localidades rurales de la comuna. Este trabajo se planifica desde el municipio en coordinación de la red de postas rurales, juntas de vecinos y los futuros Consejos Rurales.

DELEGACIÓN MUNICIPAL QUINTAY

Una medida disponible para que el trabajo municipal sea más eficaz en el territorio, es designar delegaciones municipales. La finalidad de esta figura es la coordinación, canalización y representación de las inquietudes, necesidades y cuestiones de competencia municipal que le afectan a una determinada comunidad.

Esta figura es viable y necesaria hoy en Quintay, dada la distancia que se ha generado entre la comunidad de ese territorio y el municipio. Su actividad puede adherirse al trabajo que hoy ejecuta la Posta Rural de Salud. Se evaluará su extensión a otras localidades.

OFICINA DE INFORMACIÓN AL VECINO Y LA VECINA

Modernizar la actual OIRS y convertirla en un canal permanente de respuesta ante los requerimientos de la comunidad, con atención presencial, telefónica y digital. Su objetivo será informar, atender y procurar dar solución directa o vía derivación a las solicitudes o reclamos efectuados por la comunidad.

CONTROL DE CALIDAD EN LA GESTIÓN

Establecer un nuevo sistema de gestión municipal que evalúe y controle los procesos y su cumplimiento, mediante indicadores sociales y económicos actualizados. Esto se implementará junto a la Dirección de Planificación.

COORDINADOR SECTORIAL

Se evaluará la creación de un nuevo cargo en la estructura municipal, dependiente del Administrador Municipal, que tenga la función de realizar una labor de coordinación interdepartamental entre áreas claves para el desarrollo: protección social, educación, cultura, deportes y medio ambiente. Hoy cada una de estas áreas funciona como un silo, sin vincularse e integrarse con el resto. Esto produce una falta de productividad y pérdida de recursos en la gestión.

ALTO ESTÁNDAR EN LICITACIONES

Además de las exigencias vigentes en materia de transparencia y probidad, se incorporarán nuevos criterios de puntaje y adjudicación en las licitaciones municipales. Se valorará a los oferentes que tengan domicilio legal en la comuna, que dispongan de políticas y programas de sustentabilidad y responsabilidad social empresarial, que prioricen técnicos y profesionales residentes en la comuna y que privilegien proveedores locales.

CAPACITACIÓN FUNCIONARIA

Junto a las asociaciones de funcionarios municipales y el área de Personal, definiremos un programa de capacitación en distintas temáticas vinculadas a una gestión de calidad, responsable e inclusiva. Por ejemplo, atención al usuario y respeto de los Derechos Humanos y Ciudadanos.

EJE 3. UNA MEJOR SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, INCLUSIVA Y DESCENTRALIZADA

UN MUNICIPIO QUE TE CUIDA Y TE PROTEGE

El desarrollo comunitario y social es el **corazón de un proyecto de comunidad de bienestar**. Debe ser una preocupación permanente. No solo es importante en las contingencias o catástrofes naturales, como incendios, terremotos o pandemias.

También debemos reconocer la diversidad de los grupos hoy presentes en la comunidad, incorporando en las políticas y la gestión sus derechos, preocupaciones y necesidades. En esto es fundamental una planificación inclusiva y participativa, y facilitar el acceso rápido al acompañamiento y apoyo.

Un desafío relevante, por tanto, es modernizar y actualizar los objetivos de las áreas claves en las materias vinculadas a derechos, como salud, protección social y vivienda digna, junto con la promoción y prevención de derechos de grupos de la comunidad.

Proponemos las siguientes innovaciones y avances en el municipio:

- OFICINA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Se requiere sumar una Oficina de Diversidad e Inclusión a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que incluya las siguientes áreas: Diversidad Funcional y Neurodiversidad; Diversidad Sexual LGBTQ+; Migrantes y Pueblos Originarios.

Esto requiere disponer de una nueva estrategia en Diversidad e Inclusión en la comuna, que valore la riqueza de los grupos y comunidades, y promueva sus derechos, mediante políticas comunales, campañas educativas, espacios de atención y protección en casos de vulneración, entre otros.

Al mismo tiempo, establecer la capacitación y formación de competencias en el actual personal municipal, de tal manera de afrontar correctamente estas nuevas responsabilidades.

- SALUD

Nuestro modelo de salud busca disponer de una red de centros y servicios que brinden a todas las familias de la comuna, tanto del sector urbano como rural, una salud de calidad gratuita o a precio justo.

POSTAS RURALES

Proponemos una revisión y actualización de la oferta de especialidades en las postas rurales hoy activas, proceso que realizaremos junto con la comunidad y el Consejo Local de Salud. También, incorporar la telemedicina y establecer un nuevo sistema de reserva y atención de horas, acorde a la realidad de cada localidad.

Además, acelerar el proceso de implementación y servicios de atención que incluirá la Posta Rural de la Viñilla, iniciativa altamente solicitada por la comunidad.

CENTRO MUNICIPAL DE SALUD MENTAL

Hoy existe una demanda de atención de especialistas en salud mental, situación que ha crecido con motivo de la pandemia. Esto incluye atención profesional, rehabilitación y tratamiento y/o derivación.

La implementación de esta nueva política pública comunal será similar a la implementada con el Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR), modelo hoy vigente que ha tenido una buena evaluación de la comunidad. Incluso, no se descarta realizar un trabajo coordinado e integrado.

ÓPTICA COMUNAL

En una primera etapa, venta a precio justo de lentes e insumos oftalmológicos para toda la comunidad que presente una orden médica. En una segunda etapa, incluirá la consulta oftalmológica y sus respectivos exámenes.

- PERSONAS MAYORES

PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL

Desde la oficina municipal actual, junto a la UNCO de Adultos Mayores, elaborar un nuevo plan estratégico que tenga como foco mejorar la calidad de vida y la inclusión de las personas de la comuna que tienen sobre 60 años.

Se requiere reconocer la diversidad de las realidades de las personas mayores: quienes viven con familiares, con cuidadores, en soledad y asistidos por sus vecinos, en pareja, postrados, que requieren de un fuerte apoyo del sistema de protección social y de salud, entre otros.

ESPACIO MAYOR

Proyecto de un centro que reúna actividades y servicios especiales, dirigido a las personas mayores de Casablanca, en horario diurno y con una programación permanente. Instancias sociales y recreativas; capacitaciones en temas requeridos (alfabetización digital, habilidades financieras, por ejemplo); orientación psicológica, legal y social; talleres de actividad física; manualidades; y visitas culturales guiadas.

TRANSPORTE GRATUITO

Se implementará un sistema de transporte gratuito para personas mayores al interior de la zona urbana y uno en las localidades rurales que no disponen de postas, como La Viñilla, Tapihue, Lo Ovalle, La Playa, Lo Vásquez, Quepilcho, entre otras, para así acceder con facilidades a la atención de salud.

- MUJERES

En los últimos años las políticas públicas a nivel país han avanzado en enfoque de igualdad de género, pero en Casablanca no han seguido el mismo ritmo y en ocasiones ha faltado voluntad política. Hoy queremos una comuna respetuosa y digna para la mujer y libre de violencia.

La primera medida es fortalecer la labor de la actual **Oficina de la Mujer**, con un equipo técnico y profesional especializado, una nueva estrategia y acciones que vayan en beneficio de potenciar sus capacidades y potencialidades.

PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN VIF

Una estrategia comunal para contener la Violencia Intrafamiliar (VIF) y la violencia de género, que aproveche los programas sectoriales ministeriales y los adopte a la realidad comunal. Esto necesita incorporar comunicación y educación, canales de denuncia y ayuda, protocolos de derivación con redes de apoyo e instancias de asistencia ante la vulneración de derechos.

CENTRO DE LA MUJER

Para un trabajo más determinante en el bienestar de las mujeres en Casablanca, nos proponemos levantar un proyecto de **Centro de la Mujer**, con recursos hoy disponibles sectorialmente vía Sernameg. Para esto, la primera tarea es disponer de un diagnóstico comunal sobre VIF.

El proyecto está orientado a disponer de una estrategia y de servicios de profesionales en materia de apoyo biopsicosocial y jurídico, salud, educación, protección, reivindicación social y legislación y promoción de políticas de género.

- INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En esta materia se necesita generar redes y articulaciones entre distintos programas e iniciativas. Por esto, resulta necesario reactivar la **Red de Infancia y Adolescencia (RIA)** comunal, y vincular su trabajo a la Oficina de Protección de Derechos (OPD), en virtud de su labor promocional y preventiva.

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (OPD)

Se requiere disponer del diagnóstico en Infancia y Adolescencia de la comuna, que hoy no se conoce. A partir de esta línea de base, determinar un programa de trabajo articulado con la RIA.

MI BARRIO, MI PATIO

Programa de **intervención barrial** dirigido a niños, niñas y adolescentes. Mediante un modelo participativo, se establecerán sus características para que cumplan su rol de contribuir en el desarrollo de la infancia y la adolescencia con enfoque de derechos y la pertenencia a sus espacios territoriales.

- JUVENTUDES

En primer lugar, se necesita un **diagnóstico comunal que reconozca la diversidad de la juventud**, con un enfoque en las distintas “juventudes” que tiene Casablanca. Esto permitirá disponer de un catastro actualizado de las subculturas y actividades juveniles, que se promueven desde organizaciones formales y grupos humanos.

Algunas temáticas relevantes que debe incorporar una **oficina de las juventudes** son: sexualidad y afectividad, violencia en la pareja e intrafamiliar, consumo de drogas y salud mental, educación y empleo joven.

TRABAJO INTERSECTORIAL

La oficina de las juventudes debe desplegar un trabajo en red con otros departamentos municipales y sectoriales, de tal manera de implementar **programas comunales integrales**. En esto resulta fundamental la labor conjunta con Cultura, Educación, Salud, SENDA Previene, PAI Hospital, Seguridad Pública, entre otras.

- DERECHO A LA VIVIENDA

El municipio hoy no dispone de una política y estrategia en materia de derecho a una vivienda, tanto para proyectos de carácter social, subsidios o ante la preocupante especulación inmobiliaria.

OFICINA DE LA VIVIENDA

Relevar su importancia como unidad clave para el derecho a la vivienda. Facilitación y acompañamiento en los distintos programas sectoriales: postulaciones a subsidios, mejoramiento y regularizaciones.

GESTIÓN INMOBILIARIA

Hoy el municipio cuenta con una Entidad de Gestión Inmobiliaria Social (EGIS), la que necesita reactivar y avanzar en programas de asesorías especializadas para guiar y respaldar a los postulantes, sea en el proceso de compra o de construcción de una casa.

Al mismo tiempo, establecer una estrategia para disponer de terrenos para proyectos de viviendas en el sector urbano y rural, además de velar por estándares de calidad que aseguren la dignidad en las construcciones.

INMOBILIARIA COMUNAL

Realizaremos un estudio de factibilidad de modelos alternativos de desarrollo de proyectos de viviendas sociales, como cooperativas de vivienda y una Inmobiliaria Municipal, que permita la construcción de viviendas para el arriendo a precio justo. Hoy existe una “burbuja” inmobiliaria en Casablanca, con altos precios que han aumentado el endeudamiento y el allegamiento.

EJE 4. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO

UN DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA

Comprendemos la educación como la **gran posibilidad de justicia social y de estimular la conciencia colectiva**; es una herramienta emancipadora del ser humano. Si bien la educación pública en Chile está en camino de una desmunicipalización, esto no puede ser excusa para no tener un sello educativo comunal.

La educación no puede abordarse como un tema aislado, sino integrado al quehacer cultural, deportivo y comunitario. Igualmente, vinculado al desarrollo económico local y a una economía con criterios sustentables.

PROGRAMAS ESCUELAS ABIERTAS

Unas de las iniciativas más integradoras y que ejemplifican nuestro proyecto de comunidad de bienestar es el **Programa Escuelas Abiertas**. La apertura de los establecimientos a la comunidad, una vez terminada la jornada escolar, genera un impacto escolar de acción comunitaria (proyectos sociales, educativos e intercambio de conocimientos) y permite disponer de nuevos espacios a las expresiones culturales, deportivas y sociales de la comuna. Se convierten en agentes activos de integración e intervención.

PROYECTOS EDUCATIVOS ESPECIALIZADOS

Proponemos avanzar, junto a la comunidad educativa, en **proyectos con vocaciones** especiales. En este sentido, proponemos que escuelas de la comuna incorporen con fuerza en su currículum la cultura, las artes y el deporte. Asimismo, que la educación media actualice su malla técnica y la oriente al desarrollo económico local con criterios comunitarios y de sustentabilidad (energías renovables, eficiencia hídrica y transporte eficiente).

OLIMPIADAS DEPORTIVAS Y CULTURALES

Desde el Departamento de Educación, en conjunto con las áreas de deporte y cultura, recuperaremos **espacios de integración** adolescente mediante certámenes deportivos y culturales anuales, que inviten a todos los establecimientos educacionales de la comuna.

- EDUCACIÓN

PADEM PARTICIPATIVO

La elaboración del Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal incorporará instancias de efectiva participación de la comunidad educativa, como estudiantes, padres, madres y apoderados, asistentes de la educación, profesores, directivos, entre otros.

FORMACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA

Incorporar en el currículum municipal instancias educativas y formativas en ciudadanía, sus derechos y deberes cívicos; y el conocimiento de su espacio comunitario y social. Queremos estudiantes que sean agentes de cambio en sus barrios y grupos.

ALFABETIZACIÓN EMOCIONAL

Incorporar en el departamento de educación un área psicosocial, con el objeto de trabajar en conjunto con otras divisiones como la Oficina de Protección de los Derechos (OPD) y departamento de salud, en materia de protección de sus derechos. Asimismo, desarrollar campañas en materia de prevención en violencia de género, acoso estudiantil, entre otras.

Su objetivo es la detección de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y apoyar su proceso familiar y escolar. Igualmente, disponer de instancias psicológicas y terapéuticas ocupacionales

para apoyar al profesorado en trato emocional, educación no sexista, relaciones interpersonales y convivencia escolar.

PROGRAMA PROPEDÉUTICO

Al alero del Liceo Manuel de Salas y de la Oficina de la Juventud, implementar un programa que permita la preparación de los estudiantes que quieran optar a la educación superior universitaria, técnica o en las fuerzas armadas.

Esto incluye alianzas y convenios con centros de estudios superiores de la región.

ESCUELA DE LÍDERES ESTUDIANTILES

Programa de formación de liderazgos estudiantiles, quienes se convertirán en agentes de cambio en sus establecimientos, a través de sus respectivos centros de estudiantes u otras áreas. Además, se les formará como mediadores estudiantiles de conflictos al interior de sus establecimientos.

MANTENIMIENTO Y EQUIPOS

Realizaremos una licitación para disponer de un contrato permanente de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de las escuelas municipales de la comuna, que permita resolver los problemas de funcionamiento de sus instalaciones y equipos.

FORMACIÓN COMUNAL

Se creará un taller optativo sobre historia y patrimonio de Casablanca, que se dictará en los establecimientos educacionales municipales y en los que estén dispuestos del sector subvencionado y privado. Sumaremos espacios feriales, eventos y concursos. El objetivo es mejorar los niveles de pertenencia y reconocimiento comunal en los jóvenes.

- CULTURA

PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA Y LAS ARTES

Durante el año 2021, actualizaremos el plan estratégico de cultura y las artes para democratizar las políticas locales, incorporar criterios propios de nuestro proyecto comunal y sumar los intereses de las diversas organizaciones de la comuna agrupadas en una UNCO.

Algunas consideraciones preliminares de este plan son:

- a. **Inclusión** de más expresiones culturales y artísticas que hoy no han tenido cabida en las políticas comunales.
- b. **Cultura territorial** en los barrios y pueblos de la comuna. Descentralizar la oferta de talleres y actividades y llevarla a las escuelas y los espacios comunitarios urbanos y rurales.
- c. **Reapertura del archivo patrimonial** y vincular a la labor del Museo. Investigación y rescate de barrios, infraestructura, patrimonio oral urbano y rural. Videoteca y digitalización.
- d. **Programa de subvenciones culturales.** Implementar un modelo diferenciado de subvenciones municipales, dirigido a apoyar las diversas expresiones culturales y artísticas de la comuna, tanto organizaciones como personas naturales (artistas, gestores, investigadores, escritores y cantantes, entre otros.)
- e. **Mesa de ayuda fondos concursables.** Acompañamiento a organizaciones y gestores comunales para que opten a recursos sectoriales en la materia, como Fondart, Fondo del Libro y la Lectura, Becas Chile, Fondo de Fomento de la Música y otros.

- f. **Cartelera anual.** Establecer un programa de actividades diversas previamente informado, que incorpore a las distintas disciplinas presentes en la comuna y a sus exponentes comunales.
- g. **Programa de extensión.** Desde la Biblioteca desarrollaremos un programa de extensión en cultura, artes y ciencias sociales, que permita la actualización de conocimientos e información sobre diversas temáticas a través de seminarios, talleres y cursos abiertos.

INFRAESTRUCTURA

Programas Escuelas Abiertas. Disponibilidad de espacios educativos de la comuna desde las 18:00 horas.

Sala de ensayo y grabación musical. Dirigido a apoyar a los músicos, bandas y grupos folclóricos.

- DEPORTES

Los deportes en Casablanca requieren de ejes de gestión y equipamiento, que consideran la diversidad cultural deportiva y las particularidades de cada uno de los lugares.

Estableceremos tres ejes de gestión:

- **Asociatividad.** Creación de una UNCO de clubes deportivos olímpicos, que funcione como organización consultiva y colaborativa de la estrategia deportiva comunal. Además, que permita una integración a asociaciones y federaciones regionales y nacionales.
- **Descentralización y territorialidad.** Incorporar en la oferta de talleres y de actividades criterios de descentralización, sacando del Estadio Municipal algunas actividades y llevándolas a los espacios públicos, canchas vecinales urbanas y rurales. Además, incluir las características físicas de los lugares y su cultura. Por ejemplo, creación de un centro de deportes acuáticos en Quintay y la protección de la rayuela como patrimonio comunal.
- **Financiamiento.** Establecer una línea de subvención municipal especial para organizaciones deportivas y deportistas de alto rendimiento, que permita proyectar sus carreras.

En materia de equipamiento deportivo:

Polideportivo. Actualmente está en proceso licitación las obras de este proyecto, tras casi 10 años de su anuncio. Se velará por el cumplimiento de los plazos acordados y la disponibilidad de los recursos aprobados por el Consejo Regional. Es uno de los proyectos más relevantes en materia de infraestructura de la comuna en la última década.

Canchas de fútbol. La demanda de terrenos para el desarrollo inmobiliario está dejando sin canchas a los clubes de fútbol de Casablanca. Se avanzará en un plan de identificación, adquisición y comodato de espacios deportivos. Al mismo tiempo, avanzar en alianzas público-privadas.

Pista de atletismo / Piscina climatizada. Una vez en curso las obras del proyecto del polideportivo y resuelta la crisis sanitaria de la pandemia, se avanzará en las propuestas técnicas de dos proyectos: la renovación de la pista de atletismo del Estadio Municipal de Casablanca y la transformación de la actual piscina municipal en una climatizada. Esto permitirá extender su uso durante el año. Ambos proyectos requieren de recursos sectoriales como el Fondo Regional de Desarrollo Regional. Tampoco se descarta un modelo público-privado.

PLAN COMUNAL DE DEPORTES Y VIDA SANA

Actualización del plan comunal de deportes, que incluya instancias de participación ciudadana con usuarios y organizaciones. Algunas consideraciones preliminares:

- a. **Calendario permanente** de actividades en el sector urbano (vecinal) y rural, como corridas, caminatas, senderismo, ciclismo, entre otras.
- b. **Oferta de talleres diversos y diferenciados** para niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores, personas de la diversidad funcional, etc.
- c. Incorporar un **programa comunal de alto rendimiento**, detección y apoyo. Considera entregar las condiciones ideales para que los deportistas pueden aprender, crecer y perfeccionar sus cualidades.

EJE 5. CAMBIO CLIMÁTICO, RESPONSABILIDAD HÍDRICA Y ECONOMÍA CIRCULAR

UNA COMUNA RESPETUOSA Y PROTECTORA DE LA NATURALEZA

El desarrollo de Casablanca demanda un **compromiso con la sustentabilidad ambiental**. Necesitamos promover una cultura comunal más consciente en materia de protección, a través de la educación y la comunicación ambiental; reenfocar las políticas públicas comunales y municipales; y avanzar en el fortalecimiento de la normativa local.

La comuna tiene un desafío enorme en materia de investigación y gestión hídrica, por las desigualdades que hoy existen en el aseguramiento de este derecho humano, como lo hemos visto en la comunidad de Quintay y Lo Ovalle y en otras localidades rurales.

Si bien tenemos avances en materia de economía circular, hoy no opera un sistema integrado y solamente tenemos esfuerzos desconectados entre sí.

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Replantear la estrategia y los objetivos de esta área, identificando 4 ámbitos: investigación y educación ambiental, planificación y gestión operativa, normativa comunal y tenencia responsable de mascotas y animales.

Algunas de sus tareas prioritarias:

- a. **Actualización del Plan Comunal Ambiental** y de la Ordenanza Municipal Ambiental. Revisar normativa en materia de microbasurales, uso de agrotóxicos y responsabilidad hídrica.
- b. Programa de educación ambiental, **Ley REP**, reciclaje y eficiencia energética comunal.
- c. Estudio sobre lugares de **preservación, monumentos naturales** (Humedal Tunquén y ex ballenera de Quintay) y la biodiversidad comunal. Además, diagnóstico ambiental de zonas amenazas, como Quintay, Lagunillas, La Viñilla y El Estero de Casablanca.
- d. Estrategia de **protección del arbolado urbano** y plan de arborización nativa y sustentable.
- e. Campaña de eliminación de **microbasurales rurales**, mediante nuevo sistema de retiro de basura sobredimensionada, educación y fiscalización.

ÉNFASIS DE NUESTRO PROYECTO:

SEQUÍA Y PROBLEMÁTICA HÍDRICA

La crisis del agua es un tema sub-abordado en Casablanca, por falta de voluntad política y los conocidos conflictos de interés vigentes. Qué proponemos:

- **Comisión Quintay**, equipo encargado de dirigir un plan de trabajo que brinde soluciones sanitarias a la comunidad y que asegure su cumplimiento.
- **Comisión Comunal del Agua**. Apoyo a Asociaciones de Agua Potable Rural (APR) y modelo de regularización de derechos, vigilancia, protección y calidad del recurso hídrico por parte de Comités y Cooperativas de Agua Potable. Esto incluye estudios anuales sobre la calidad del agua que se consume.
- Trabajo conjunto con el **Gobierno Regional** para establecer políticas claras en materia de aseguramiento del recurso para fines humanos y para la agricultura campesina.

COMUNIDAD RESPONSABLE

Vamos a desarrollar proyectos junto a la comunidad, de tal manera de reducir el impacto medioambiental y fomentar la educación y hábitos responsables y conscientes.

- **Concurso para el financiamiento de proyectos** y planes de reciclaje en barrios y de eficiencia hídrica y energética en sedes comunitarias (paneles solares, energía fotovoltaica y reciclaje de aguas grises).
- **Desarrollo de EcoBarrios** pilotos y proyectos de soberanía alimentaria, como huertas urbanas y comunitarias. Se establecerán programas de capacitación y de subvención vecinal.

TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES

Hoy existe una Ordenanza Municipal inaplicada, que no forma parte de la gestión ambiental y sanitaria de la comuna. Se requiere replantear la estrategia, con foco en la educación, gestión y fiscalización.

- a. **Unidad de Educación y Protección Animal**, a cargo de la educación y gestión comunal en materia de tenencia responsable de mascotas y animales.
- b. **Veterinaria Comunal**. Incluye una oferta de servicios gratuitos y a precio justo. En una segunda etapa se sumará una Farmacia Veterinaria Comunal bajo similar modelo.
- c. **Programa de subvenciones** para organizaciones protectoras de animales y la creación de una Red Voluntaria Animal, de tal manera de realizar un trabajo colaborativo con la comunidad. Censos, operativos, jornadas de adopción, hogares temporales, entre otras.

Economía circular. Calendario de retiro de basura sobredimensionada. Se incorporará un servicio de retiro de basura de construcción, electrodomésticos, colchones, etc, de tal manera de evitar la proliferación de microbasurales en barrios y en caminos rurales.

- a. **Cooperativa de reciclaje**. Apoyaremos la formación de una organización asociativa ciudadana que trabaje en la prevención y valorización de los residuos domiciliarios.
- b. **Nuevos puntos de reciclaje**. Ubicaremos en sectores adecuados los contenedores de reciclaje, de tal manera de no perjudicar la calidad de vida de la comunidad (ruido y basura acumulada).
- c. **Alianza de artesanos y emprendedores**. La Cooperativa de reciclaje realizará un trabajo conjunto con artesanos de la comuna, de tal manera de proveerle insumos que puedan reutilizarse.
- d. **EcoBarrios**. Este programa incluirá la valorización de los residuos orgánicos de la comunidad.
- e. Activación de la **Ley REP** - Responsabilidad Extendida del Productor -, mediante la articulación de empresas de transporte y servicios asociados al manejo de residuos propios del rubro, como neumáticos y baterías.
- f. Estimular a la industria agrícola y vitivinícola como **pioneros en la innovación de procesos** en materia de economía circular, considerando la reutilización y/o transformación del residuo orgánico generado por estas actividades para la creación de nuevos productos y/o insumos para el mismo sector.
- g. Implementación de **talleres domiciliarios sobre procesos de formación** en economía circular, en donde se puedan abordar las problemáticas de separación de residuos, reutilización, reciclaje y compostaje de material orgánico y aguas grises generadas en la actividad familiar.

EJE 6. BARRIOS: CONVIVENCIA VECINAL Y SEGURIDAD

BARRIOS UNIDOS Y ACTIVOS: BARRIOS SEGUROS

Este proyecto tiene como uno de sus pilares una nueva forma de relación con los barrios y sus habitantes. Queremos otorgar mayor poder y autodeterminación a la ciudadanía, pues el desarrollo tiene que ser colaborativo y en conjunto. Implementaremos políticas y programas que promuevan la activación social, deportiva y cultural en los barrios y mejoren la convivencia vecinal, como elementos claves para una mayor seguridad.

FORTALECIMIENTO DE BARRIOS Y SUS ORGANIZACIONES

- a. Reorientaremos el trabajo del área de Organizaciones Comunitarias. **Mesa de ayuda, subvención y asesoramiento** y programas de capacitación y formación de liderazgos.
- b. **Proyectos de periodismo barrial.** Se apoyará con recursos económicos y técnicos la formación de radios comunitarias y medios digitales locales.
- c. **Programa de Convivencia Vecinal.** Con la ayuda del municipio, los mismos vecinos intentarán resolver sus problemas de convivencia, a través de la mediación y resolución de conflictos de manera colaborativa. Se dispondrá de una mesa de ayuda, capacitación y trabajo en terreno.
- d. **Quiero Mi Barrio.** A partir de la experiencia exitosa del barrio Las Lagunas, se identificarán nuevos territorios que puedan optar a este programa de transformación urbana, social y cultural, como Quintay, Lagunillas y Villa Santa Bárbara.
- e. **Wi-Fi Comunitario rural.** Se habilitarán redes cooperativas de conexión en sedes vecinales o espacios públicos rurales, de tal manera de abordar la desigualdad vigente en materia de conectividad.
- f. **Reactivación de Centro Comunitario de La Viñilla.** Hoy la comunidad dispone de un espacio de integración social que requiere apoyo.

ESPACIOS PÚBLICOS

La actividad cultural, artística y deportiva se descentralizará. Se realizarán eventos, actividades y talleres en las mismas plazas y sedes vecinales, de tal manera de generar mayor equidad en el acceso y también dar vida a los espacios compartidos.

- Junto a la Agencia de Desarrollo Económico, se trabajará en un **programa permanente de ferias** (artesanía y gastronomía) en las plazas y parques de los barrios.
- Incentivaremos la formación de una **Cooperativa de Técnicos en Mantenimiento** de la misma comunidad, que realicen servicios de mantenimiento de la infraestructura vecinal.

CULTURA E IDENTIDAD

Junto al Centro Cultural, realizaremos un **proyecto de recuperación histórica de los barrios y localidades rurales** de Casablanca. Este trabajo estará disponible para la comunidad, se sumará a los programas de estudio complementarios y realizaremos un reconocimiento en los mismos lugares.

SEGURIDAD

La seguridad ciudadana la trabajaremos desde dos focos: el primero comunitario, participativo y colaborativo, con los vecinos y las organizaciones; y el segundo institucional con Carabineros, PDI y el Ministerio del Interior y su subsecretaría de Prevención del Delito.

Se requiere implementar el Plan Anual de Seguridad Comunal aprobado en julio 2020, o en su defecto, actualizarlo a través del Consejo Comunal de Seguridad Pública (CCSP), que por ley debería reunirse mensualmente.

Algunos ejes claves de nuestra propuesta en seguridad ciudadana:

a. Plan integral de vinculación comunitaria

- Activación de la **Mesa de Seguridad Comunal** y de los comités vecinales de seguridad, para disponer de una estrategia participativa y una mejor relación con instituciones y revisión conjunta de medidas, como la efectividad del plan cuadrante.
- Programas de **habilidades comunitarias** para enfrentar delitos. Organización, coordinación y comunicación efectiva.
- Asesoría técnica a las organizaciones para la **postulación a recursos públicos y privados** en seguridad ciudadana, que sean efectivos y continuos en el tiempo.

b. Preventivo

- **Mesa técnica** junto a Educación, Social, Infancia (OPD) y Salud en materia de detección temprana, prevención y rehabilitación del consumo de drogas.
- Rol activo en la estrategia de **recuperación, protección y mantenimiento de espacios públicos**.
- **Campañas de educación**. Capacitar a la comunidad sobre medidas que pueden adoptar para no exponerse a delitos en sus barrios que los afecten a ellos mismos. Insistir en canales de denuncia.
- Coordinación de la **capacitación, educación y asesoría a jóvenes en prevención del delito**, desde las escuelas y colegios de la comuna, que involucren la participación de toda la comunidad escolar.

c. Tecnología

- Programa de **televigilancia efectiva** en el ordenamiento urbano y prevención del delito. Hoy existe la percepción que las cámaras no funcionan o no cumplen su objetivo.
- **Comercio Seguro**. Incorporar la protección del comercio local - asaltos en el modelo de seguridad comunal, mediante la coordinación público-privada.
- **Aplicación telefónica**. Evaluar la efectividad de la actual plataforma Sayvu como canal de comunicación y denuncia de la comunidad, y avanzar en un mayor enrolamiento de personas, ante la eventualidad de que sea un instrumento de utilidad. De lo contrario, trabajar en una nueva alternativa.

d. Acompañamiento

- Programa de **asistencia y acompañamiento a las víctimas post delito**, con apoyo jurídico y psicoterapéutico.

Para esto, proponemos crear una **Unidad Jurídica Comunitaria** que brinde servicios de asesoramiento legal gratuito a las personas que complementen el trabajo de la Corporación de Asistencia Judicial.

EJE 7, DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO CON ENFOQUE SOCIAL, SOLIDARIO Y SUSTENTABLE

UN CRECIMIENTO A ESCALA HUMANA Y COMUNITARIA

La economía es la base del desarrollo de los territorios. Establece la distribución de los diferentes recursos disponibles, que pueden ser bienes o servicios de carácter limitado y que, a su vez, satisfacen las necesidades de consumo del ser humano y sus distintas actividades en el diario vivir.

En nuestro país el modelo vigente es el neoliberal capitalista, en donde hay una ausencia de planificación y compromisos en términos humanos. Más bien se deja al libre albedrío del mercado, con sus dinámicas privatizadoras, explotación de los recursos naturales disponibles y priorización de la acumulación por sobre la distribución equitativa de los recursos generados.

En Casablanca hemos concentrado la mirada del desarrollo económico en la agricultura industrial, con una fuerte presencia del monocultivo de pinos y plantación de uvas para la vinificación. Además, destaca la industria tabacalera, de alimentos, plásticos, transporte y logística. Nuestro interés es que estos sectores sigan creciendo y contribuyan en un desarrollo sustentable e inclusivo, que involucre **equilibradamente el crecimiento económico, el cuidado y preservación del medioambiente y el desarrollo social de las comunidades** que brindan mano de obra y comparten espacios territoriales.

Queremos para Casablanca un desarrollo económico social, solidario y sustentable, que sea compatible con la naturaleza económica y la diversidad de los territorios. La diversificación de la matriz productiva comunal, junto al desarrollo de empresas sociales, plantean múltiples oportunidades para nuestra comuna, considerando su ubicación privilegiada entre los principales puertos marítimos y Santiago.

Principales lineamientos para un desarrollo sostenible:

DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- **El Plan de Desarrollo Comunal es la base de la planificación territorial y económica de nuestra comuna.** En la próxima discusión de dicho instrumento debemos incorporar criterios sostenibles y tomar un rol transparente y activo en la discusión de las políticas públicas y proyectos nacionales y regionales relevantes para la economía comunal.
- **Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).** Es una gran herramienta de desarrollo más allá de las glosas presupuestarias municipales. Para un buen provecho de estos fondos, aumentaremos la **capacidad de gestión y, por tanto, de formulación, evaluación y postulación de proyectos económicos** que generen empleo y desarrollo de sectores estratégicos para la proyección futura de la comuna.
- **Inversión privada y compromiso con un desarrollo sustentable.** Las empresas deben mejorar sus compromisos en materia de responsabilidad social, en particular las condiciones laborales, que producen desempleo estacional y baja posibilidad de proyección y desarrollo profesional de largo plazo; disminución de sus impactos ambientales y uso eficiente y responsable del agua; contribución pertinente y efectiva en el desarrollo de las comunidades que albergan sus operaciones; y una tributación local, que contribuya con los recursos públicos comunales.

Las principales acciones que buscaremos llevar a cabo son las siguientes:

- a. **Actualizar el Plan de Desarrollo Comunal.** La actualización del PLADECO es fundamental para la implementación de un modelo de desarrollo sostenible para la comuna, el cual priorice el crecimiento en sectores e industrias claves y sustentables, que crezcan en armonía con el territorio comunal.
- b. **Diversificar la matriz productiva de la comuna.** Impulsar las potencialidades del territorio, dándole preponderancia desde el municipio al turismo rural de bajo impacto, la microempresas familiar y la cooperativa como formas de organización económica.

- c. **Impulsar e integrar la inversión público-privada a nivel comunal bajo una óptica de la asociatividad y la colaboración:** Llegar a puntos de acuerdos junto a las industrias locales ya existentes bajo una dinámica de adaptabilidad y mejoramiento de sus procesos en la línea de la sustentabilidad económica. Integrar esta línea base como requerimientos excluyentes para proyectos de inversión futura dentro del territorio casablanquino.
- d. **Alinear los esfuerzos públicos-privados junto a la Corporación Casablanca.** Impulsar proyectos e inversiones a través de los socios financistas de la corporación, los cuales se enmarquen en el PLADECO actualizado para Casablanca.
- e. **Impulsar un plan de turismo inclusivo, sustentable y de segmentos especializados:** Aprovechar la condición de Zona de Interés Turística (ZOIT) de Casablanca. Impulsar el ecoturismo, el turismo religioso y el turismo deportivo como opciones concretas de crecimiento para el desarrollo económico local, además de la preservación y rescate del patrimonio cultural y medioambiental de la comuna.
- f. **Fortalecimiento de la Agencia de Desarrollo Local (ADEL):** Impulsar el acompañamiento a las organizaciones económicas de Casablanca, tanto las asociadas en la cámara de comercio, así como otras micro y medianas empresas, las cuales en conjunto a una red articulada de emprendedores a nivel comunal, puedan visibilizar sus principales carencias y necesidades en lo que respecta a infraestructura, capacitación y asesoría respectivamente.

COOPERATIVISMO E INNOVACIÓN SOCIOPRODUCTIVA

Impulsar una economía social, solidaria y sustentable implica una activación del tejido socio productivo barrial, comunitario y rural. Implica rediseñar espacios comunitarios en los cuales impulsaremos apoyos y proyectos de financiamiento para el crecimiento de la actividad cooperativa dentro de la comuna, la cual buscará resolver carencias en lo que a servicios, trabajo y consumo familiar se refiere.

- a. **Escuela de emprendimiento social para juntas de vecinos y organizaciones funcionales de la comuna.** Impulsar la creación de cooperativas vecinales, tales como panaderías y pastelerías comunitarias, banqueteras y empresas de mujeres costureras asociadas localmente. En aquellos rubros estratégicos, necesarios y que promuevan la recuperación de oficios e identidad propia de los distintos territorios y comunidades tanto urbanas como rurales.
- b. **Promover la creación de empresas sociales en ámbitos de desarrollo rural de la comuna.** Impulsar la asociatividad en rubros como el transporte de pasajeros, que se podría articular desde los furgones escolares, cuyos ingresos se han visto mermados durante la pandemia. Integrar la lógica cooperativa, como por ejemplo, proveer de transporte a zonas rurales fuera de los horarios que ya tienen comprometidos para pasajeros escolares. Asimismo, se buscará desarrollar cooperativas de agua en sectores con escasez hídrica, bajo las posibilidades que el código de agua ofrece en estos casos. Finalmente, se implementarán proyectos de servicios de internet para sectores rurales, que mejoren la conectividad digital de estudiantes y emprendedores de la ruralidad.
- c. **Cooperativa de unión social para Casablanca:** La pandemia evidenció carencias básicas dentro de la familia casablanquina, sobre todo en lo que al consumo de la canasta familiar básica se refiere. Por ello, es que impulsaremos el levantamiento de un catastro que determine las principales demandas de las familias, las que buscaremos resolver a través de compras colectivas que disminuyan el nivel de gasto de las familias más vulneradas. Paralelamente, apoyaremos con proveedores locales la cadena de valor que se encuentre presente dentro de la comuna en pequeños emprendedores y productores agrícolas de Casablanca. Esta primera cooperativa de consumo comunal, buscará ser una ayuda durante el proceso de reactivación económica de la realidad nacional y local.
- d. **Crear un departamento para la promoción de la economía social y sustentable para la comuna:** Convocar profesionales de las escuelas de trabajo social, medio ambiente y negocios de la región para que presten asesoría y formación constante para las organizaciones y movimientos territoriales presentes en la comuna.

EMPRENDIMIENTO LOCAL Y AUTOGESTIÓN LABORAL

Casablanca no cuenta con un apoyo constante a la actividad emprendedora, principal motor de la economía nacional y una realidad que es aún más potente en espacios de incidencia de la mujer. Es una fuente de financiamiento complementario a sus ingresos básicos, los que se ven mermados por todo el trabajo femenino de cuidados y crianza invisibilizados en la dinámica económica actual. Por esto y otros aspectos relevantes es que proponemos los siguientes puntos a desarrollar.

- a. **Crear una incubadora de emprendimientos sustentables y de innovación tecnológica:** Ésta buscará apoyar a los sectores económicos claves del emprendimiento local. Un gran aporte que podemos entregar es dotar de conocimiento local, la capacitación y asesoría constante como herramientas de desarrollo y profesionalización de la autogestión laboral. Considerando la demanda futura en la cual las nuevas tecnologías y los procesos sustentables significarán los principales aspectos de valor agregado para la empresas.
- b. **Priorizar políticas públicas comunales a la generación de nuevas micro y pequeñas empresas.** Impulsar constantemente la capacitación en fondos concursables de carácter público generados por Sercotec y Corfo, además de generar un fondo de apoyo económico para sortear las dificultades en torno a la obtención del financiamiento para el levantamiento de nuevos negocios para la comuna.
- c. **Crear red de emprendedores y emprendedoras de Casablanca.** Visibilizar la oferta de productos y servicios ofrecidos por los emprendedores y emprendedoras, quienes a través de esta vinculación asociativa, logren adquirir espacios de venta física y virtual de sus productos y servicios, además de la capacitación y formación constante vía SENCE a través de los órganos municipales competentes. Impulsar el sello Casablanca y el Valor agregado de sus productos y servicios, por ejemplo en la artesanía y la manufactura.
- d. **Alfabetización digital de emprendedores y negocios de la comuna.** La realidad que se aceleró con la pandemia ha obligado a impulsar el comercio electrónico. Sin embargo, existen barreras económicas, estructurales, culturales y educacionales que sortear para hacer de este proceso de transformación una acción efectiva que signifique un crecimiento, y no la muerte, de los emprendimientos existentes previo al Covid-19, así como a los nuevos negocios creados en función de la necesidad económica a raíz de la misma situación.
- e. **Activar y potenciar los organismos municipales de fomento productivo.** Dotar de mayor capacidad y recursos a los departamentos de desarrollo y fomento productivo, de manera de generar capacitación constante en legislación laboral, tributaria, y promoción tecnológica, cómo lo es la informática y marketing digital de los negocios existentes. Asistir postulación de créditos Fogape en tiempos de crisis, e incluir a proveedores locales en el portal de compras municipal de Casablanca. Finalmente, mejorar el acompañamiento en la postulación a subsidios de empleo joven, empleo mujer entre otras instancias estatales, generadas por organismos como INDAP y Prodemu, entre otras.

EJE 8. DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE

UNA CIUDAD ACOGEDORA E INCLUSIVA

La ciudad y los pueblos que conforman Casablanca tienen que ser espacios acogedores, inclusivos e integradores de toda la comunidad, en particular para aquellos grupos que han sido invisibilizados, como las personas de la diversidad funcional y la neurodiversidad. Para esto es clave disponer de políticas participativas que promuevan un desarrollo co-construido con la comunidad.

Una de las ventajas que tiene Casablanca es que es una ciudad que, en la mayoría de los casos, se puede disfrutar caminando o en bicicleta. Es un privilegio que debemos proteger y estimular.

REGULARIZACIÓN URBANA

A partir del recientemente vigente **Plan Regulador Comunal**, y con la prioritaria elaboración de un nuevo Plan de Desarrollo Comunal, definir criterios de protección y de un calendario de proyectos de inversión con fondos sectoriales para zonas que pasan de rural a urbana y pueden avanzar en urbanización e infraestructura sanitaria: Paso Hondo, Los Maitenes, La Playa, La Viñilla, Lo Vásquez y sector Mirador.

PARQUES Y ÁREAS VERDES

Casablanca no cuenta con un **parque urbano**. Esta obra la queremos realizar bajo un modelo participativo y colaborativo, que incluya un concurso público y la opinión de la comunidad.

Preliminarmente, proponemos un **proyecto de recuperación del borde costero del Estero de Casablanca**, entre el sector del Mirador y Puente Santa Rosa. Esta obra se conectará con el sector histórico de la comuna y con el equipamiento urbano cultural actual. Al mismo tiempo, generar medidas de valorización y protección del humedal urbano.

En el sector rural, en Lagunillas, proponemos un **sendero patrimonial y religioso** que potencie su atractivo turístico.

ESPACIOS PÚBLICOS

De la mano de las estrategias de desarrollo comunitario, barrial y de seguridad, establecer un calendario de recuperación de los espacios públicos actuales, en materia de mobiliario e iluminación.

También, establecer programas de uso diversificado del espacio público, como cierre de calles y sectores para actividades familiares, comunitarias, comerciales, entre otras.

TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD

- a. Elaborar una **Estrategia de Transporte Comunal**, urbana, rural e intraprovincial (Valparaíso, Viña del Mar y litoral).
- b. **Diagnóstico sobre la demanda y oferta actual de transporte** en la comuna y un plan estratégico a 10 años en materia de conectividad, ordenamiento de servicios e infraestructura (terminal y paraderos).
- c. Establecer un **sistema de transporte gratuito comunal** que aborde brechas de desigualdad vigentes: adultos mayores zonas rurales y estudiantes de educación superior.
- d. Articular una **cooperativa de transportistas escolares**, que potencie la conectividad de sectores rurales en horarios punta, generando una oferta de transporte real para trabajadores y estudiantes de los sectores más alejados de la comuna.

- e. **Concesión Ruta 68.** Se presentará una propuesta comunal para la futura relicitación de la Autopista Ruta 68, que mejore los estándares de seguridad (barreras antiacústicas, pasarelas y enlaces) y reduzca cantidad de peajes vigentes.
- f. **Piloto Bici Gratuita.** Se implementará un sistema de bicicletas gratuitas a disposición de la comunidad, que unan sectores domiciliarios con comercio, servicios, bancos, colegios, etc.
- g. **Ciclovías.** En la zona urbana, estudiar la extensión de la red de ciclovías que una sectores habitacionales intensivos y zonas laborales (Arturo Prat - O'Higgins). Esto también considera medidas de seguridad para compatibilizar el flujo simultáneo de automóviles y bicicletas, como reductores de velocidad (lomos de toros y sonorizadores)

Mientras a nivel rural, se reforzará el convenio de cooperación con la Dirección Regional de Vialidad, de tal manera de mejorar el mantenimiento de las actuales ciclovías rurales y la creación de nuevos kilómetros para la práctica deportiva de ciclistas y corredores.

- h. **Semáforos.** Se actualizarán los estudios que justifiquen la instalación de semáforos, a través de la Unidad Operativa de Control de Tránsito del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Se requieren de indicadores técnicos que justifiquen una inversión de esta magnitud.

RECUPERACIÓN DE INMUEBLES

Casablanca cuenta con edificaciones de alto valor patrimonial, que requieren de un programa de valorización y recuperación, financiable mediante recursos sectoriales.

Algunos de los lugares que hemos identificado que requieren del apoyo público, junto con la contribución de la comunidad: casco histórico urbano Diego Portales, Chacabuco, Arturo Prat y el sector de Plazoleta Bicentenario, principalmente; Ex escuela de Las Dichas; antigua vivienda cuidador Estadio Municipal (hoy casa Okupa) y el centro histórico de Lagunillas, avenida Rojas Montt y fachadas patrimoniales.

PALABRAS FINALES

Esta propuesta programática municipal, identifica y plantea cuáles son, a nuestro juicio, los principales desafíos comunales que tenemos para esta década. A partir de esto, proponemos proyectos, programas y medidas. Son un aporte a la discusión y gestión pública.

Hay elementos transversales claramente identificados que son atingentes al cambio de ciclo en nuestra sociedad, representado en el proceso constituyente en curso, que cambiará el modelo económico, político y social del país. Son claves: restablecer la confianza de las personas con la política y las instituciones, a través de un trabajo más cercano y en terreno; una mejor distribución del poder en la comunidad, con más y mejor la participación ciudadana; una economía sustentable y social; y políticas descentralizadas e inclusivas en materia de derechos sociales.

Francisco Riquelme Lopez

Febrero 2021